

"Por no parecer fachas, los padres no ejercen"

VÍCTOR-M. AMELA - 07/06/2007

Tengo 51 años. Soy manchego del Albaicín: nací en Ciudad Real y hace 23 años que vivo en Granada. Soy juez de menores. Estoy casado y tengo dos hijos, Emilio (21) y Alba (15). ¿Política? ¡Inconformista! Creo en Dios, soy católico poco practicante. ¿Afición? No hacer nada, y descansar. Publico 'Reflexiones de un juez de menores' (Dauro)

- **Cuál ha sido su última sentencia?**

- Ha sido para dos niños pijitos de 16 años que habían hecho unas gamberradas... Ellos esperaban que los condenase a un trabajito por escrito... ¡Ja! Los he enviado dos días a servir al comedor de indigentes.

- **¿Cómo son los menores que llegan a su juzgado?**

- Antes la mayoría eran de familias marginadas. Ahora casi no hay diferencias por clases, me llegan muchos de familias de clase media y media alta.

- **¿Acusados de qué?**

- Vandalismo, desórdenes públicos, conducir alcoholizados, lesiones, robos... También he juzgado 40 violaciones y 30 asesinatos.

- **¿A cuántos menores lleva juzgados?**

- Soy juez de menores desde hace casi 20 años, a 600 casos por año..., ¡multiplique!

- **Doce mil sentencias... cuya creatividad le ha dado fama: los condena a hacer cosas.**

- Lo único que hago es crearme la ley.

- **¿En qué sentido?**

- La ley ofrece recursos a los jueces para que intentemos que el delincuente regrese a la comunidad de modo constructivo.

- **No le gusta encerrar a los menores.**

- Hay delitos en los que el internamiento es automático. Pero en los restantes... creo que hay modos más eficaces de apartar al menor de los comportamientos delictivos.

- **¿Por ejemplo?**

- Siempre tengo a un par de chicos lijando la fachada de mi juzgado... La voz se corre: hay menos pintadas ahora en Granada.

- **Cuénteme alguna de sus sentencias.**

- La primera que llamó la atención, en 1990, la impuse a un chavalín de 14 años que robaba televisores y vídeos en grandes almacenes con gran pericia. ¡Todo un fenómeno!

- ¿Qué condena le impuso?

- Lo envié al reformatorio de San Miguel, y entonces me enteré de que no sabía leer, así que le dije: "Si aprendes a leer y escribir, te suelto". ¡Y a los dos meses había aprendido, el espabilado! Y le di libertad vigilada.

- Quizá le ayudó a ser un ratero letrado...

- El otro día un armario de 90 kilos y casi 30 años me abraza, me planta un beso en plena calle y me da las gracias. Lo reconocí: a los 16 años era un hijo puta..., y hoy es un fenómeno de la electricidad.

- ¿Se emociona, juez?

- Es como aquel pobre que desde chico recogía aceituna, sin escolarizar, sin saber leer ni sumar. Uno mayor le enredó para que robara material de una obra, y me llegó. "En seis meses te examinaré de leer, escribir y las tres reglas", le condené. Y con clases de apoyo... ¡no me salió un Cervantes, pero aprobó!

- ¿Qué otro tipo de sentencias dicta?

- A un chulito, maltratador de colegio, lo he enviado a servir el catering en un centro de paralíticos cerebrales. Según el caso, los envío por horas a ayudar en los comedores de indigentes, en la Cruz Roja, en los centros de Cáritas de viejecitos, en asociaciones de vecinos (a los que la lían en un barrio), al cuerpo de bomberos, a alistarse al ejército...

- ¿Más provechoso que estar encerrados?

- Tengo ahora a 900 menores en libertad vigilada. A los chicos de costa los coloco en grupos de asistencia a pateras en las que llegan menores. O a limpiar playas...

- Eso será sólo en verano.

- Es que tengo sentencias de temporada: en Navidades, a niñas que roban en grandes almacenes las tengo ayudando en campañas de recogida de juguetes para niños pobres.

- Arguménteme estas originales medidas.

- Para que un menor no reincida, ¡lo primero es que sea consciente de lo que ha hecho! Y de que vivimos en comunidad. ¡Estos servicios a la comunidad les ayudan a entender!

- Acumulará mil anécdotas...

- Tengo a uno de mis chorizos condenado a servir durante 50 horas en las oficinas de una asociación de mujeres tetrapléjicas. Les arregla cosas, les hace recados... ¡Ahora esas mujeres acaban de publicar una carta en la prensa, rogándome públicamente que le baje la condena, que es muy buen chico, ja, ja...!

- **Les llama usted "mis chorizos"...**

- He juzgado a choricillos de la edad de mis hijos. ¡Eso influye...! Al marginado le ayudo a estudiar y a sacarse el graduado escolar; y al pijito, a servir a los demás. ¡Ah, y tengo a muchos en la limpieza del *botellón*!

- **Granada tiene fama de botellonera...**

- Sí. Les condeno a levantarse a las siete de la mañana, y ¡a limpiar plazas y calles!

- **¿Tiene a tantos chicos como chicas?**

- La chica se ha masculinizado, en el sentido agresivo del término: hace 20 años me llegaba un 7% de chicas..., y ahora es ya un 20%. ¡Y en maltratos, ya casi hay paridad!

- **¿A qué tipo de maltratos se refiere?**

- Maltratos de los hijos a los padres. Chantajes, coacciones, golpes... Son los casos que más veo aumentar, semana a semana...

- **¿No le parece espantoso?**

- Los padres tienen poca autoridad a ojos de los hijos. Los hijos ya no les respetan. Y muchos padres, desesperados, tienen que denunciar a sus propios hijos por malos tratos.

- **¿Cómo se llega a tan horrible situación?**

- Fácil: dé al niño todo lo que pide, no le obligue a nada en casa, no le afee malas conductas, desautorice a sus profesores...

- **¡Fallos de los padres, por lo tanto!**

- Sí: por miedo a parecer fachas, muchos padres no se han atrevido a poner límites a sus hijos. Y queriendo ser sus colegas... ¡les han dejado huérfanos!

- **¿Mejor volver al ordeno y mando?**

- Un niño necesita padres, y un padre es alguien que marca límites, que dice: "Hijo, te quiero mucho y por eso ahora te digo NO".

- **¿Usted lo ha hecho así?**

- Con peloterías, sí..., pero ejerzo de padre.

